



GUÍA BÁSICA PARA LOS/AS DIAGRAMADORES/AS

La Paz, 2024

Guía para los/as diagramadores/as

Introducción

Esta guía tiene como objetivo orientar el trabajo de los/as diagramadores/as que trabajan con el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y también establecer los momentos de coordinación entre la Unidad de Comunicación del CEDLA, en específico las personas encargadas de las publicaciones, con los/as editores/as y los/as diagramadores/as. Las pautas que aquí se brindan son generales y pueden ir actualizándose con el tiempo.

Es importante mencionar que el CEDLA cuenta con un Manual de marca que brinda pautas sobre la línea gráfica de las publicaciones que los/as diagramadores/as deben aplicar. En ese sentido, se tienen plantillas para todas las publicaciones. En caso de ser necesario el rediseño de una publicación o el diseño de una nueva serie, este se hará con invitación expresa para tal efecto.

Diseño de portada

El/la diagramador/a deberá presentar entre dos y tres opciones de portada, con base en la plantilla de diseño de cada serie. Para ello, el CEDLA sugerirá fotografías, lo que no excluye que el/la diagramador/a también pueda sugerir una, a partir de las cuales se elegirán las opciones de colores.

En caso de elegirse una portada con una fotografía que debe ser comprada, el CEDLA asumirá el costo.

El CEDLA facilitará todos los datos de la portada: título, autores, texto de contratapa y de solapas, si corresponde. Asimismo, dará indicaciones sobre el uso de logos.

Diagramación de interiores

El CEDLA facilitará a los/as diagramadores/as la plantilla de diseño modelo de la serie en la que se publicará el documento final editado que ha sido asignado al diagramador/a. Es obligatorio que el/la diagramador/a utilice esa plantilla.

El/la diagramador/a deberá trabajar el documento siguiendo los formatos preestablecidos. Sin embargo, en caso de ser necesario hacer algún ajuste a la plantilla, porque el documento

así lo requiere, enviará la sugerencia al CEDLA, que aprobará ese cambio antes de que el/la diagramador/a lo aplique en la versión diagramada.

De manera general, los interiores de las publicaciones del CEDLA se diagramarán siguiendo los siguientes criterios:

- Los títulos y subtítulos se alinearán siempre a la izquierda (NO se usará sangría).
- Se evitará, en la medida de lo posible, la numeración en los subtítulos.
- Para marcar jerarquía entre los subtítulos se utilizarán los siguientes criterios:
 - o **Primer nivel: letra redonda y negrita.**
 - o *Segundo nivel: letra en itálicas y negrita.*
 - o *Tercer nivel: letra en itálicas.*
 - o En caso de ser necesario el uso de subtítulos de cuarto nivel estos podrán ir con numeración, por ejemplo: a), i), etc.
- Las citas textuales que van en un párrafo independiente deben diagramarse con sangría izquierda y con la tipografía en un punto menor a la del texto principal.
- Las notas a pie siempre van en la parte final de la página y se enumerarán de manera correlativa si la publicación corresponde a un único autor. Si es una publicación con varios autores, sea por capítulos o artículos, la enumeración iniciará nuevamente en cada uno de estos acápites.
- El mismo tratamiento se tiene que dar a la enumeración de cuadros, tablas, gráficos, mapas, etcétera.
- Las bibliografías van al final, de acuerdo al formato de la publicación.
- Lo mismo los anexos, que siempre irán después de la bibliografía.

El CEDLA estará a cargo de elaborar la página de créditos y la presentación que serán enviadas al diagramador/a para que sean incorporadas en la versión diagramada.

Diagramación de material gráfico

El/la diagramador/a deberá retrabajar los cuadros y gráficos aplicando el formato de la serie en la que se publicará el documento. NO se aceptará que estén como imagen en las versiones diagramadas.

Asimismo, debe redibujar los gráficos y también los mapas (que así lo requieran); y cotejar que la información (textos y/o cifras) sea la misma que se envió en la versión final editada.

La diagramación de este material (sin contar las fotografías o imágenes satelitales) debe hacerse en Adobe InDesign.

Los diseños usan un color de base y porcentajes del mismo para lograr tonos diferentes y minimizar el uso de colores en la impresión, es obligatorio usar esta forma de diagramado. En caso que la cantidad de datos o, a solicitud del autor o la autora, que sea requerido es posible usar otros colores, dentro de la paleta de contraste.

Es importante que al momento de diagramar se ubiquen los cuadros, gráficos, mapa, etc., cerca del texto donde se los cita. Se debe evitar que los mismos queden, por ejemplo, después de otro subtítulo.

Versión diagramada

El/la diagramador/a está obligado/a a usar las plantillas (Adobe InDesign) que se le proporcionarán, así como todos los estilos definidos, tipos de letra, etcétera. Como se mencionó, la diagramación de tapas, gráficos, mapas, etc. (sin contar las fotografías o imágenes satelitales) deben estar hechas enteramente en esta aplicación. Al momento de recibir la versión diagramada, el CEDLA revisará estos aspectos de forma.

El/la diagramador/a es responsable de la copia fiel del texto del documento y presentará una primera prueba con la versión diagramada del documento asignado. Esta versión será enviada al editor/a a cargo para una primera revisión. El CEDLA dará seguimiento a este proceso y alertará al editor/a sobre ajustes que desde la institución se sugieren hacer.

El/la diagramador/a incorporará las correcciones de la primera prueba y enviará una segunda prueba para el cotejo de incorporación de los ajustes solicitados por el editor o la editora. Si aún quedaran correcciones pendientes, el/la diagramador/a las incorporará y entregará la versión final al CEDLA.

El CEDLA realizará una última revisión al documento antes del envío a aprobación por parte de los autores; para su posterior ingreso a impresión o publicación en formato digital.

Rediseño de las publicaciones

En caso de ser necesario, el CEDLA solicitará al diagramador/a un rediseño de portada y/o interiores. Para ello, brindará un detalle de todos los ajustes que se desean realizar para que el/la diagramador/a presente al menos dos propuestas de plantillas de interiores y de portadas.

Una vez que se apruebe una de las opciones presentadas, el/la diagramador/a procederá a trabajar el documento asignado.

Reporte y entrega del trabajo

Una vez finalizado el trabajo de diagramación debe enviar, por correo electrónico, una tabla con el conteo de páginas de acuerdo al siguiente ejemplo:

Título de la publicación	Cantidad de páginas
Páginas en blanco (1)	
Páginas con sólo texto	
Páginas con texto y gráficos	
TOTAL (2)	

(1) Las páginas en blanco no se contabilizan en el pago.

(2) Para el cálculo del total de páginas, no se deben contar las que están en blanco.

Debe adjuntar además el PDF de la versión final y dirigirlo a SQuisbert@cedla.org con copia a GCabero@cedla.org.